



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00443956--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual, se eleva Proyecto de Declaración; y

**CONSIDERANDO:**

Las opiniones vertidas en el seno de este cuerpo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**DECLARA:**

La Reforma Universitaria de 1918 constituyó un hito histórico en la vida universitaria de América Latina, impulsando un proceso democratizador que proclamó la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el cogobierno, la vinculación con la sociedad y la extensión universitaria como pilares de la educación superior pública. A más de un siglo de aquel movimiento iniciado por el estudiantado cordobés, sus postulados continúan vigentes como horizontes políticos y pedagógicos que inspiran el compromiso diario con una universidad inclusiva, crítica, científica y socialmente comprometida.

Por ello, este Honorable Consejo Directivo declara su adhesión a la conmemoración del 107º aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, reafirmando el compromiso de esta Facultad con los principios de autonomía, cogobierno, libertad de pensamiento, extensión crítica y educación pública y gratuita. Del mismo modo, expresa su reconocimiento a todas las generaciones de estudiantes, docentes, nodocentes y egresados que, a lo largo del tiempo, han sostenido y actualizado el legado de la Reforma en defensa de una universidad abierta al pueblo y comprometida con el desarrollo soberano, democrático y justo de nuestra sociedad

En contextos de crisis o avance de políticas regresivas sobre lo público, es aún más urgente defender y revitalizar este legado reformista, profundizando el vínculo entre universidad y pueblo, y garantizando el acceso, permanencia y egreso con condiciones dignas, así como el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en su tránsito por la vida universitaria. Del mismo modo, este Consejo reivindica la necesidad de un reconocimiento justo a

quienes trabajan cotidianamente en la institución, exigiendo salarios acordes para docentes y no docentes. Este Consejo se reconoce como parte de una universidad reformista, pública y de acceso gratuito, y ratifica que el ideario de la Reforma Universitaria constituye un fundamento histórico, político y ético de su institucionalidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl